

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONAMAZON S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las doce del día, en las oficinas de la compañía **CONAMAZON S.A.** ubicada en el Km. 10 ½ vía a la costa, con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ORTEGA CONTRERAS GERMAN PATRICIO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **QUIJANO AZAR BETTY GIANELLA** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS** y actúa como Secretaria de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** y el Presidente de la Junta el señor **GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS QUIJANO** ambos accionistas.

**GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. 0102348042**

**BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**C.I. 0917940470**

**GERMAN PATRICIO ORTEGA CONTRERAS**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0102348042**

**BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0917940470**